



RETO NEUROBLASTOMA

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026

REGLAMENTO

El reto por el neuroblastoma es totalmente solidario. Un desafío no competitivo. Sabías que el cáncer infantil está considerada enfermedad rara y por ello no recibe apenas financiación pública para la investigación. Es por ello, la necesidad de llevar a cabo este tipo de proyectos para recaudar fondos para la investigación de esta enfermedad.

LUGAR DEL RETO.

El reto tendrá lugar en Trebujena (Cádiz), tanto la salida como la meta estarán situadas en Plaza Federico García Lorca.

MODALIDAD ÚNICA.

El reto lo llevaran a cabo dos padres de niños afectados por el neuroblastoma. Éstos estarán corriendo durante 12 horas, desde las 8 horas hasta las 20 horas, en un circuito de 7,200 km, al que darán una vuelta cada uno durante esas 12 horas. Habrá dorsales de acompañamiento, que te permitirán ir con los padres todo el tiempo que estimes oportuno. Las personas que adquieran dorsal de acompañamiento pueden acceder al reto en el horario que más les convenga , dentro de las 12 horas que durará la carrera.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el jueves 24 de Septiembre a las 23:59 horas o hasta llegar al límite de 150 participantes. La inscripción se realizará a través de www.runnink.com.

- Dorsal de acompañamiento: 10€

Si no puedes o no quieres participar en la carrera, está disponible la opción del **DORSAL 0 que tendrá un precio mínimo de 10€.** Además , existe la posibilidad de aportar otra cantidad, que serán de 20€ o 30€.

Todo el dinero recaudado, tanto de dorsales de acompañamiento, como dorsal 0, irán destinados a la investigación del **NEUROBLASTOMA**.

A todos los precios de los dorsales se le sumarán los gastos de gestión de 0'60€.



Cada participante participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

La inscripción es personal e intransferible. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

Todas las personas participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y la política de privacidad. La inscripción no tiene devolución por ninguna causa.

ENTREGA DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará en la plaza Federico García Lorca.

Será obligatorio presentar el DNI de la persona participante para poder retirar el dorsal o una autorización expresa firmada por el mismo impreso o en el teléfono móvil.

- HORARIO RECOGIDA DORSAL:

Abierto a disponibilidad del corredor, siempre y cuando esté dentro del horario de duración del reto. (8 horas a 20 horas).

ATENCIÓN MÉDICA.

La organización dispondrá de una ambulancia en la SALIDA/META.

RESPONSABILIDAD.

La organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidad derivada de los daños tanto materiales como personales que pudieran ocasionar las personas participantes con motivo de la prueba, así mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daño a las personas participantes, voluntariado o personal de la organización.



DERECHOS DE IMAGEN.

Todos los participantes autorizan a reproducir y utilizar su imagen, nombre y apellidos, en cualquier actividad publi-promocional a través de cualquier medio – escrito o audiovisual-, relacionada directa o indirectamente con la carrera. Los participantes se comprometen a suscribir cualquier documento o autorización que pudieran ser necesarias para dicho uso, sin que la autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

SEGUROS.

La prueba contará con los seguros reglamentarios de Responsabilidad Civil y Accidentes. Todas las personas participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla el reto.

ACEPTACIÓN.

La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar reglamento, dando el oportuno conocimiento a las personas participantes antes de la prueba. Todas las personas participantes por el hecho de realizar la inscripción en el reto, aceptan el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. En el caso de que se produzca una situación de causa mayor que impida la celebración del reto, la organización no devolverá la cuota de inscripción a los participantes y se propondrá el cambio de fecha.